

Martes, 3 de septiembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Renovación cesión de uso de Bien de Propiedad Municipal.

PAT-CES-0008-2011.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 110. 1. f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, se somete a información pública la prevista renovación de cesión de uso a la Asociación de Ayuda de Personas en Exclusión Social Aldea Utopía de Cáceres, para el desarrollo de sus fines, del inmueble de propiedad municipal que se describe a continuación:

U-00014_ LOCAL N.º 2 LA ABUNDANCIA.

TÍTULO:

Escritura de Permuta otorgada el 8 de febrero de 1990 ante el Notario de Cáceres D. Valero Soler Marzo con el número 210 de su protocolo. Escritura de Entrega de Bienes Permutados otorgada el 23 de octubre de 1992 ante el Notario de Cáceres D. Valero Soler Marzo con el número 2588 de su protocolo. Tomo: 1800, Libro: 745, Folio: 132, Finca: 45252, Inscripción 2ª, Linderos (según inscripción): visto desde la calle Carretera de Badajoz,

FRENTE: con dicha calle.

DERECHA: local comercial número 2.

IZQUIERDA: calle de nueva creación.

FONDO: local de semisótano, número 1 de sometimiento.

Superficie registral: 89,97 m2, Referencia Catastral: 4803001QD2740D0001DG, Naturaleza del Dominio: Bien Patrimonial.”

Lo que se hace público por espacio de QUINCE DÍAS, para que, examinado el expediente,



Martes, 3 de septiembre de 2024

cualquier interesado/a pueda formular las reclamaciones y alegaciones que estime procedentes.

Cáceres, 27 de agosto de 2024
Pilar de la Osa Tejado
VICESECRETARIA PRIMERA

